

Medellín, 19 de Octubre de 2015

Señores,
Rectores de establecimientos Educativos
Medellín

Asunto: Listado posibles beneficiados con el Programa “Ser Pilo Paga”

Reciban un cordial saludo,

El viernes 16 de octubre el Ministerio de Educación Nacional anunció la lista de los posibles estudiantes beneficiados del Programa “Ser pilo, paga!”. El Ministerio de educación nacional recuerda que los alumnos que obtuvieron un puntaje de 318 o superior, cursaron y aprobaron el grado 11 en el 2015, se encuentren registrados en el Sisbén en la base del 19 de junio del 2015 y hayan sido admitidos por una de las 39 instituciones de educación superior acreditadas en alta calidad pueden resultar beneficiados con el programa ‘Ser pilo paga 2’.

Se adjunta el listado de los posibles estudiantes beneficiados al programa “Ser Pilo, Paga” en el Municipio de Medellín

Los estudiantes pueden consultar si son posibles beneficiados en el siguiente link:
<http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/Default.aspx?tabid=330>

Para mayor información, pueden consultar los siguientes links
<http://www.colombiaaprende.edu.co> y en <http://www.icetex.gov.co>

Atentamente,



Secretaría de Educación de Medellín
Carrera 52 N° 44B-17. Edificio Carré.
Oficina 203
olimpiadas.conocimiento@medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

NOMBRE	GRUPO
Juan Diego Rojas Saldarriaga	11° A
Maria Isabel Duque Buitrago	11° A
Santiago Álvarez Correa	11° A
Juan Jose Serna Uribe	11° B
Juan Jose Hernández Gonzalez	11° B
Laura Carolina Grajales Ramirez	11° C
Isabella Gallego Agudelo	11° C
Sebastian Martinez Vega	11° C
Jose Manuel Lopez Baena	11° D
Juan David Castaño Jaramillo	11° E
Luis David Medina Padilla	11° E
Santiago Zapata Borja	11° F
Miguel Ángel Ossa Valencia	11° H
Sergio Alonso Salazar Zapata	11° I
Juan Pablo Bedoya Sanchez	11° I
Isabella Montoya Martinez	11° J
Maria Valentina Vega Vasquez	11° J
Juan David Chaverra Montenegro	11° J
Valentina Lenis Caicedo	11° J
Esteban Cano Mejía	11° K
Brayan Daniel Cuesta Garcia	11° M
Alejandro Chancy Lozano	11° N
Julián Restrepo Correa	11° N
Carlos Andrés Álvarez Rua	11° Ñ